



## **Moody's ratifica el *rating* a largo plazo de Enagás**

Enagás, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores, mediante el presente hecho relevante comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que:

La agencia de calificación Moody's ha reafirmado el *rating* a largo plazo de Enagás situado en "A2", la calificación crediticia a corto plazo de "Prime 1" y la perspectiva estable del mismo.

Madrid, 8 de junio de 2009  
**Dirección de Relación con Inversores**  
**Tel: 91 709 93 30**  
[investors@enagas.es](mailto:investors@enagas.es)  
[www.enagas.es](http://www.enagas.es)